

Comunicado: 0292

Asumen siete personas el cargo de diputada o diputado local

- Ante las licencias concedidas a las diputadas o diputados propietarios, se integran las y el suplente para continuar ininterrumpidamente con el trabajo legislativo

Xalapa, Ver., 01 de abril de 2025.- En cumplimiento con el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y ante las licencias concedidas por el Pleno a diputadas y diputados propietarios, la presidencia de la Mesa Directiva, a cargo de la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, tomó la protesta de ley a siete personas que asumen el cargo de diputadas y diputado a la LXVII Legislatura.

En la primera sesión, del Segundo Periodo Ordinario, la comisión de cortesía, integrada por los diputados Esteban Bautista Hernández, Carlos Marcelo Ruiz Sánchez y Enrique Cambranis Torres, así como por la diputada Dulce María Hernández Tepole, recibió y condujo a las ciudadanas y ciudadano al recinto oficial de sesiones para la protesta de ley.

A continuación el nombre de la persona que asume el cargo de diputada o diputado y a quien suple: Amelia Lucía Muñoz Errasquin por Janix Liliana Castro Muñoz; Maddie Uscanga Hernández, en lugar de Bertha Rosalía Ahued Malpica; Erika del Carmen Rosario Morales, por Rafael Gustavo Fararoni Magaña; Roxana Barragán Hernández, en lugar de Angélica Peña Martínez; Nayelly Mendoza Camarillo, por Igor Fidel Rojí López; Hilda Nava Seseña, en lugar de Indira de Jesús Rosales San Román, y Facundo Fernández de la Cruz, por Roberto Francisco San Román Solana.

Las diputadas y diputado que rindieron protesta ante el Pleno fungirán en el cargo hasta en tanto dure la licencia concedida al diputado o diputada propietaria.

#-#-#-#